

Estimados

En primer lugar queremos transmitirles nuestra gratitud por la confianza depositada en PRADO RECOMBA, S.L. para la adquisición de vuestra futura vivienda.

Reiterar nuestra disposición de atención hacia vosotros para cualquier consulta que estimes conveniente hacernos.

Como suponemos, conoceréis las últimas decisiones del gobierno de la nación referentes a la fiscalidad en la adquisición de viviendas. El I.V.A que gravaba estas adquisiciones al 4% termina el día 31-12-2012 pasando a tributar a partir del día 01-01-2013 al 10%.

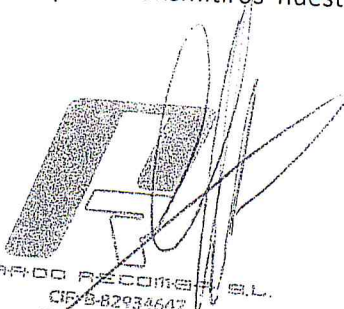
PRADO RECOMBA es ajena a esta subida que decretada por el gobierno, nosotros tenemos que aplicar.

Esta nueva realidad, encarece el precio de adquisición de las viviendas.

Conscientes de esta situación y con el propósito de compartir esta carga te comunicamos que hemos adoptado la decisión de realizar un descuento del 8% en el precio de venta de la vivienda por vosotros adquirida.

Para explicaros el alcance de esta decisión y la forma concreta de su aplicación, nuestros comerciales concertarán con vosotros una cita al respecto.

Aprovechamos esta comunicación para transmitirles nuestro reconocimiento y enviaros un cordial saludo.

  
PRADO RECOMBA, S.L.  
CIF: B-82934647  
PRADO RECOMBA, S.L.